



REQUISITOS

MÍNIMOS

- Ser hondureño.
- Mayor de 18 años de edad.
- Estar en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- saber leer y escribir.
- Preferentemente con un título profesional.
- Amplio conocimiento de la Ley de Municipalidades y marco jurídico conexo.

DESEABLES

- Conocimientos de taquigrafía, mecanografía y computación.
- Habilidad para interpretar y cumplir instrucciones.
- Habilidad para tener buenas relaciones interpersonales.
- Apego a la ley.

Copia fiel a su original

